

Acta N° 11

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día Jueves 30 de Junio del año 2022, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina acompañado por los Regidores en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández, faltando con excusa la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo por motivos personales; todas ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la reunión, 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6. Informes del Sr. Alcalde, 7. Asuntos varios, 8. Comisiones presentes, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la sesión. 1. Se realizó la invocación a Dios por el Regidor Dimitry Orlando Cano Figueroa, 2. Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión, 3. El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 10:15 AM, 4. Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda, 5. Posteriormente se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6. Informes del Sr. Alcalde. 6.1. El Sr. Alcalde informó que se repartió el Bono Tecnológico a las cajas rurales y población del casco urbano productores independientes. 6.2. El Sr. Alcalde informó que los trabajos de reparación de carreteras se han suspendido debido a las lluvias y que se seguirá cuando pare un poco el clima lluvioso. 6.3. El Sr. Alcalde informó que hay solicitudes de la sociedad

civil pidiendo se repare el tramo carretero que conduce del casco urbano de Victoria hasta la comunidad del Desmonte Sulaco, el Sr. Alcalde puntualiza que dicho tramo tiene que ser reparado ya que se encuentra en mal estado. 6.4. El Sr. Alcalde informó que Proyecto de Agua de Las Vegas y Pueblo Nuevo tiene un costo de \$43,000,000.00 y que consiguió una Planta Potabilizadora con ONG que se llama Aguas Internacionales y está gestionando parte de apoyo con otras ONGs. 6.5. El Sr. Alcalde informó que se le dieron 6 postes a la comunidad de Nueva Florida. 6.6. El Sr. Alcalde informó que la comunidad de Santa Ana ya tiene el material completo para electrificación de ella. 6.7. El Sr. Alcalde informó que vino personal del Molino Harinero Sula a impartir curso de pan y repostería a grupo de mujeres de aquí de la zona. 6.8. El Sr. Alcalde informó que el día Miércoles 29 de Junio la empresa Energía Honduras instaló una oficina de atención al cliente en oficina de la Alcaldía Municipal en la que atendió personas de la zona con diferente problemática de energía. 7. Asuntos Varios. 7.1. El Sr. Regidor Adán Orellana Cruz expone que consiguió audiencia con subcomisionado de COPECO para gestionar Puente Bailey sobre Río Frío. 7.2. Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Miguel Ángel Flores Figueroa para solicitar descargo de inventario de mobiliario y equipo de oficina en mal estado, la Corporación en pleno niega dicho descargo de inventario. 7.3. La Regidora María Isabel Ochoa Estrada presentó solicitud del Barrio Brisas del Valle donde pide apoyo con alumbrado eléctrico y mejoras en el mismo proyecto, inclusión de aguas negras y reparación de carretera, el Sr. Alcalde le responde que enviará personal para verificar el sistema eléctrico de dicho barrio. 8.

Comisiones Presentes. 8.1 Se presentó ante la Corporación Municipal una Comisión de Comité Sectorial integrado por 15 Comunidades, donde exponen problemática con vías de comunicación donde solicitan ampliación y rectificación de algunos tramos carreteros que conecta y entrelaza las comunidades de dicho sector; los trayectos a rectificar están en los desvíos de Macuzal - Las Flores, Macuzal - La Esperanza, los trayectos de ampliación está en la Unión - Los Laureles y Los Planes Barrio Paso Bonito Centro, y El tramo de La Esperanza - Zapotillo; en el cual la ampliación y rectificación de las calles se estima un aproximado de 3.5 Km por todo el trabajo antes mencionado; La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de votos Aprueba dicha solicitud, haciendo excepción el Regidor Marco Antonio Flores Figueroa, ya que se abstiene de votar por conflicto de intereses por grado de afinidad con el Sr. Juan Girón ya que con dicha maquinaria se efectuará el trabajo antes mencionado, El Sr. Alvaro Alfonso Ramírez Guada agrega que está de acuerdo con los trabajos de reparación, pero se debe de brindar apoyo por parte de las comunidades en cuanto a supervisión e informes de las horas trabajadas para una mayor transparencia. 8.2 Se presentó ante la Corporación Municipal una Comisión de el Centro Básico de la comunidad de El Bálsamo, representada por el Profesor Luis Manuel Martínez solicitando 100 sillas unipersonales ya que dicho Centro Educativo se inauguró recientemente y están necesitados de mobiliario; el Sr. Alcalde toma dicha solicitud pero queda a la espera, ya que hay demanda de solicitudes de mobiliario para centros educativos, El Sr. Regidor 1º Edwin Torres Martínez opina que mobiliario sea elaborada por estudiantes de Estructuras Metálicas del Inst. José Antonio Obchoa, El Sr. Regidor Marco Antonio Flores Figueroa agrega que

Se puede aprobar una parte del total de las sillas solicitadas para que alumnos del JAO las elaboren, ya que ellas están en proceso de aprendizaje y que no harían muchas por la misma situación, opina que se asigne a una persona para que visite cada Centro Educativo que envió solicitud para hacer un diagnóstico real de lo que se necesita en realidad, ya que hay inventario en buen estado y ese todavía es utilizable.

La Regidora María Isabel Ochoa Estrada puntualiza que mobiliario tiene que priorizarse según la necesidad del Centro Educativo ya que hay bastante solicitud.

B.3 - Se presentó ante la Corporación Municipal de Victoria una Comisión de la Comunidad de San Isidro solicitando reparación de carreteras de dicho sector, aduciendo que tienen 1,200 Galones de Combustible para maquinaria, el Sr. Alcalde les responde que carreteras deben de ser reparadas en tiempo de verano, ya que por ahora las carreteras no durarían mucho tiempo buenas por las constantes lluvias y hay que esperar.

B.4 - Se presentó ante la Corporación Municipal una Comisión de Padres de familia y Maestra de la Escuela de la comunidad de El Jicaro de Lomas solicitando construcción de cocina de bloques ya que la que hay está hecha de adobes y está deteriorada y es un peligro para los niños porque ya se cae, el Sr. Alcalde tomó a bien brindarles apoyo con cemento, varilla y bloques.

B.5 - Se presentó ante la Corporación Municipal una Comisión de Caja Rural de Ahorro y Crédito del Barrio Suyapa solicitando fiesta bailable para el día 08 de Octubre, la Corporación Municipal tomó a bien aprobar dicha fiesta.

B.6 - Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión del Fondo Cafetero representada por Legnel Giron, donde proponen un aporte inicial de 200000.00

construcción del Puente que está entre las comunidades de Las Vegas y El Paraíso las cuales estarían a la disposición si la Corporación Municipal está de acuerdo en la construcción y trabajo mancomunado de ambas partes; la Corporación Municipal tomó a bien dicha propuesta, ya que puente es muy importante para la zona cafetalera y sector aledaño. 8.7- Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Deymon Ramírez solicitando permiso de operación de un depósito de bebidas alcohólicas, presentó firma de aprobación de los vecinos como requisito para dicho permiso, El Sr. Alcalde tomó a bien aprobar el permiso para operar tal negocio. 9. Acuerdos y Resoluciones.

9.1. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos Aprobó al Sr. Humberto Martínez para ocupar el cargo de Comisionado Municipal, elegido de una nómina de dos propuestas entre quien también estaba el Sr. Eustaquio Barahona quien pasa a formar parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia junto con los Sres. Irma Sulema Ramírez, Manuel Palma, Eulofio Garay, y Pedro Nolasco Cruz; la elección del Comisionado Municipal se realizó de la siguiente manera: Votos a favor del Sr. Humberto Martínez: cinco (5): El Sr. Alcalde, los Regidores 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, y 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández; votos a favor del Sr. Eustaquio Barahona, tres (3). Regidores 1° Edwin Torres Martínez, 4° Adan Orellana Cruz y 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, absteniéndose de votar la Regidora 2° María Tsabel Ochoa Estrada.

9.2. El Sr. Alcalde Municipal informó a los demás miembros de la Corporación Municipal, que para poder cobrar la Tasa Ambiental de Espejo y Espacio en el área del Embalse El Cajón se necesita hacer una Ampliación al Plan de Arbitrios vigente del año 2022, donde La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Victoria, Departamento de Yoro, de manera Unanime ACORDÓ lo

siguiente: Que el Agua, Materia Prima o Elemento Esencial para una actividad comercial o productiva. El usuario que utilice el recurso agua con fines comerciales o agroindustriales, donde este recurso sea materia prima para tal actividad o cuando el agua sea un elemento esencial para realizar su actividad productiva, debe pagar por el uso de este bien ambiental conforme a el espacio (M^2) utilizado para la producción. Para la medición del volumen, el usuario debe prestar toda la colaboración necesaria para facilitar el cálculo del consumo mensual o, para la medición del espacio utilizado, cuando no haya otro medio que defina el área ocupada por el proyecto. Para las plantas purificadoras de agua, se tomará como base la cantidad de botellones que comercializa mensualmente. Determinación de la Tasa. Por el uso para fines comerciales o industriales pagará mensualmente, la cantidad de Cinco centavos de Lempira (L.0.05) por Metro Cuadrado (M^2) utilizado. Cuando el recurso agua sea elemento esencial en la operación del proyecto o explotación instalada en un espejo de agua, se pagará así: a) Cuando el contribuyente haya construido el estanque con sus propios recursos, para asentar el proyecto, pagará mensualmente, Cinco centavos de Lempira (L.0.05) por Metro Cuadrado (M^2) de Espejo de Agua. b) Si el contribuyente, establece el proyecto en embalses o lagunas de aguas pluviales, construida por alguna institución pública, pagará la cantidad de Diez centavos de Lempira (L.0.10) por Metro Cuadrado (M^2), de espejo de agua utilizado. En la medición de este espacio, debe considerarse el área para el manejo del proyecto, ya que son de uso exclusivo del dueño y operador del proyecto. c) El Municipio de Victoria, departamento de Yoro y el municipio de La Libertad en el departa-

mento de Comayagua, colindan territorialmente en el Embalse de El Cajón, específicamente en el Río Sulaco, tributario de este embalse; por ello, el Sr. Alcalde Municipal de Victoria, procederá a gestionar con su homólogo del municipio de La Libertad, un CONVENIO DE COOPERACIÓN, a fin de armonizar y establecer mecanismos para que el contribuyente que tenga una explotación acuícola y/o piscícola, en las aguas del Río Sulaco, haga un solo pago, que corresponderá por iguales partes a ambas municipalidades. En el convenio se definirá cual municipalidad hará la recaudación de los valores de la Tasa y el momento y mecanismos para transferir a la otra, el valor que le corresponde.

9.3- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes APROBÓ las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de Junio 2022, las cuales se describen a continuación: Ampliación de Ingresos y Egresos por valor de L. 33,987.57, según recaudación de ingresos no contemplados al mes de Junio 2022; y Transferencia entre cuentas de egresos por un monto de L. 2,481,221.00 para financiar gasto o inversión comprometida al mismo período. Cabe señalar que se afectaron renglones de inversión para financiar gasto comprometido, por falta de disponibilidad. Las modificaciones descritas se detallan de la siguiente manera:

Ampliación de Ingresos (+)

Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
Farmacias	80.10
Librerías y Papelerías	4,738.03
Restaurantes	100.00
Medidas de Terrenos y Edificaciones	10,751.09
Licencia para extracción de recursos	6,000.00
Multa por presentación tardía de dec. juradas	1,111.90
Rec. Mora impuesto personal	1,173.95
Rec. Mora impuesto establecimiento de servicio	10,032.50

Descripción de la Cuenta

Viáticos Nacionales Auditoría e IP	2,300.00
Complementos/Vacaciones Adm. Superior	8,000.00
Viáticos al Exterior/Adm. Superior	3,000.00
Transf. Corriente a inst. Privadas	4,000.00
Horas extraordinarias	4,000.00
Estadio Municipal/mejoras	50,000.00
Cancha Multiple Esc. Florencio Molina	122,221.00
Plaza socio cultural Victoria	120,000.00
Plaza recreativa Las Vegas	120,000.00
Culminación Clínica materno infantil/BSU	46,200.00
Transf. a inst. adm. Central/Educación	100,000.00
Esc. Ojo de agua del Espino/Mejora	20,000.00
IPPA Las Vegas/mejoramiento	10,000.00
Esc. San Isidro/mejora	20,000.00
Centro de Salud Santa Lucía	40,000.00
Centro de Salud Coyolito	40,000.00
Centro de Salud Combas	40,000.00
Centro de Salud Tegucigalpa	40,000.00
Centro de Salud San Fernando Olomán	50,000.00
Electrif. Sector Bajo Grande	75,000.00
Electrif. Sector Olomán	30,000.00
Electrif. Sector Tegucigalpa	30,000.00
Electrif. El Comunal N 2	50,000.00
Electrif. El Regadillo y AP Montaña	40,000.00
Electrif. La Cuchilla	40,000.00
Electrif. Los Nogales Alto Pino del Sargento	50,000.00
Electrif. Nueva Suyapa	50,000.00
Transf. a inst. sin fines de lucro/Niñez	100,000.00
Alcantarillado Sanitario El Zarzal	40,000.00
Alcantarillado Sanitario Las Vegas	30,000.00
Constr. viviendas básicas en zona rural	50,000.00
Mejora de viviendas en zona urbana	20,000.00
Pavimentación calles Casco Urbano	172,900.00
Apoyo a microempresas y Emprendedores	20,000.00

LCALDE

Rep. Carretera Las Vegas, El Zapote	20,000.00
Rep. Carretera Zapote, Mango, Coyolito/F. Propios	200,000.00
Rep. carretera Zapote, Mango, Coyolito/F. Transf.	300,000.00
Puente Río Chilistagua Construcción	323,600.00
TOTAL	2,481,221.00

10. Cierre de la Sesión. 10.1. No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por concluida la sesión a las 3:40 PM. Enmienda en Punto de Comisiones presentes. 8.7 La Corporación Municipal autorizó al Sr. Juez de Policía para verificar firmas en la solicitud del Sr. Daymon Ramírez previo a ser Aprobado dicho permiso.

Alcalde Municipal
Vicealcaldesa

Regidora N° 2

Edilberto Ramirez

Regidor N° 5

Lourdes B. Palma

Regidora N° 8

Regidor N° 3

Regidor N° 6

Secretaría Municipal

Regidor N° 1

Regidor N° 4

Regidor N° 7

